FECHA DEL ACTA	03 de marzo de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-SEG-02920-2026 del 27 de febrero de 2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria General Gobernación Norte de Santander.
CONTRATISTA	Servicios funerarios cooperativos de Norte de Santander - SERFUNORTE
C.C. o N.I.T.	800254697-5
REPRESENTANTE LEGAL	Bertha Marina Leal Alarcón
C.C. o N.I.T.	60.338.472
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios exequiales mediante la modalidad de un plan de protección familiar en grupo para los pensionados directos de esta entidad territorial.
VALOR DEL CONTRATO	**Noventa y dos millones ciento cincuenta y nueve mil pesos MCTE ($92.159.000) incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar.**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será hasta por 10 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL conforme se vaya realizando la ejecución del presente contrato, previa presentación de los siguientes documentos: •Factura correspondiente. •Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno del Secretario General. •Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social

COPIA CONTROLADA

	Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo a la normatividad Legal que rige el tema. •El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual La Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
RUBRO	Rubro 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº000017 del 12 de febrero de 2026.
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	DANIEL GARCÍA NEGRON - Coordinador Fondo de Pensiones Públicas Territoriales Departamento Norte de Santander – memorando de fecha 03 de marzo de 2026.
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	27 de Febrero de 2026.
Registro Presupuestal	N°000016 de fecha 27/02/2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 460-47-994000099966 Anexo: 0 Aseguradora: Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición:02/03/2026 Fecha de aprobación:03/03/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$9.215.900	Desde el 27/02/2026 hasta el 30/04/2027
	Calidad del Servicio	$9.215.900	Desde el 27/02/2026 hasta el 30/04/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales,	$9.215.900	Desde el 27/02/2026 hasta el

	indemnizaciones y aportes parafiscales		31/12/2029
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: / / Fecha de aprobación: / /	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **JULIO CESAR SILVA RINCON**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **DANIEL GARCIA NEGRON** en calidad de Supervisor, y **SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DE NORTE DE SANTANDER - SERFUNORTE** representada legalmente por **BERTHA MARINA LEAL ALARCON** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JULIO CESAR SILVA RINCON
Ordenadora del Gasto

BERTHA MARINA LEAL ALARCON
Contratista

DANIEL GARCIA NEGRON
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alvaro Edgar Hernandez Parra	Asesor Jurídico Externo	
Revisión Técnica	Belky Esperanza Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Cod 222 Grado 13	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.